

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se [REDACTED] persona, acompañado de D. Miguel Canellas Anoz. Jefe del Servicio de Física y Protección Radiológica, del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa", el día dieciséis de julio de dos mil catorce, en el **CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE ARAGÓN (CIBA)**, sito en la calle [REDACTED] en Zaragoza.

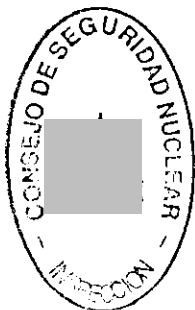
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Investigación biomédica, cuya autorización de funcionamiento, fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 27 de junio de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Responsable de Infraestructuras y Equipamiento y D. [REDACTED]. Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

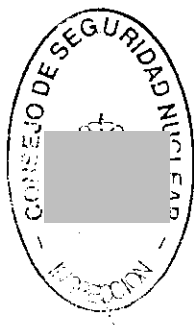
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva señaliza y provista de acceso controlado, mediante tarjetas magnéticas, se encuentra ubicada en tres zonas, de acuerdo con los planos presentados en la solicitud.-----
- En la denominada zona de imagen radiactiva (planta sótano norte), dispone de tres salas, sala de imagen radiactivas, donde se encuentra



instalado un equipo de la firma [REDACTED] nº/de serie 012063, pendiente de pruebas de aceptación; sala de animales y residuos radiactivos, que alberga un frigorífico destinado a almacenar cadáveres de animales y estanterías para jaulas; sala donde se encuentra el control de citado equipo.-----

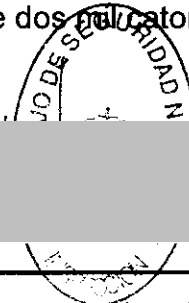
- En los denominados laboratorios generales de isótopos radiactivos (planta semisótano sur), dispone de cuatro salas: Laboratorio de almacén y manipulación de radioisótopos, donde se dispone de una vitrina de manipulación con ventilación forzada y filtración y mampara plomada con visor acristalado, en cuyo interior dispone de un activímetro [REDACTED] nº/de serie 550047, así como de cuatro contenedores móviles, para el almacenamiento de residuos radiactivos, caja de transporte y dos protectores de jeringuillas; Almacén de residuos radiactivos Gamma; Almacén de residuos radiactivos beta; Laboratorio de contadores.-----
- En el denominado laboratorio de cultivo celular (planta baja sur), se dispondrá de una vitrina y de un frigorífico, destinados a la manipulación y almacenamiento de material radiactivo, en una zona del laboratorio, en la actualidad no definida.-----
- Las superficies de trabajo, suelos y paredes, se encontraban debidamente acondicionados.-----
- Disponen de mamparas y contenedores plomados y de polimetacrilato de metilo, destinados al almacenamiento de residuos radiactivos, así como campanas de manipulación con filtración y frigoríficos.-----
- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] Modelos [REDACTED] nºs/ de serie 734(sonda 680) y 733(sonda 679), calibrados en la [REDACTED] en fecha 2013, así como otro de contaminación superficial [REDACTED] nº/serie 10-7028/6979, calibrado en origen.-----
- Disponen de dosimetría TLD, de solapa y muñeca, facilitada por el Servicio de Física y Protección Radiológica, del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".-----
- Disponen de Diario de Operación de ref. 104.14.-----
- Disponen de una licencia de Supervisor y dos licencias de Operador.-----
- Se procedió a la comprobación de blindajes, con una muestra de Tc99m, facilitada por la Unidad de Radiofarmacia, sita en el Hospital Clínico



Universitario "Lozano Blesa", con una actividad de 1,01 GBq (27,4 mCi), fuente desnuda, sita en el interior de la vitrina. La tasa de dosis medida en, en contacto con la mampara plomada, en su zona inferior, y en sus colindamientos, fue la correspondiente al fondo radiológico ambiental.-----

- En las mismas condiciones, situando la fuente radiactiva, sobre el soporte en que se situara al animal, la tasa de dosis medida, en el interior de la sala de control, con su puerta entornada en la puerta de acceso, sala de animales y en sus colindamientos, fue la correspondiente al fondo radiológico ambiental.-----
- El Servicio de Física y Protección Radiológica, dará Servicio al CIBA, como Unidad Técnica de Protección Radiológica, de acuerdo con la documentación, que se adjunta, como Anexo-I (dos hojas), de la presente Acta de Inspección).-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de julio de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ARAGÓN (CIBA)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

D. [Redacted] Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, como representante autorizado del Centro de Investigación Biomédica de Aragón

MANIFIESTA

- que no se menciona ninguna infracción cometida en el Acta como confidencial o reservada.
- Que en el primer párrafo de [Redacted] aunque el Centro y el documento es el mismo, desde la solicitud original de [Redacted] sobre [Redacted] en la documentación que sustenta la solicitud de que:
 - Debe poner: CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE ARAGÓN (CIBA), sito en la calle [Redacted] Zaragoza.
 - Debe poner: CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ARAGÓN (CIBA), sito en la [Redacted]
- Que en el segundo párrafo de la letra c)
 - Debe poner: dispone de un activímetro [Redacted], nº de serie 550047
 - Debe poner: dispone de un activímetro [Redacted], nº de serie 550045.

Lo cual hace constar a los efectos oportunos

En Zaragoza, a 28 de julio de 2014.

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/01/IRA/ 3141/14 de fecha dieciséis de julio, correspondiente a la inspección realizada en el Centro de Investigaciones Biológicas de Aragón (CIBA), en Zaragoza.

El Inspector que la suscribe, declara con relación al comentario formulado, en el apartado trámite de la misma, que.

Se acepta su contenido.

Madrid, 1 de septiembre de 2014

Fdc

